



HC

Resolución de Administración N° 329-2013-OEFA-OA

Lima, 24 SET. 2013

VISTOS:

El Informe N° 265-2013-OEFA/OA-LOG, de fecha 24 de setiembre de 2013, emitido por la responsable del área Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 017-2013-OEFA/SG, de fecha 11 de abril de 2013, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el Año Fiscal 2013, siendo que en su Anexo N° 01, con referencia N° 75, se contempló el Concurso Público para la contratación del "Servicio de emisión de mensajes radial a nivel nacional – PROYECTO SINADA";

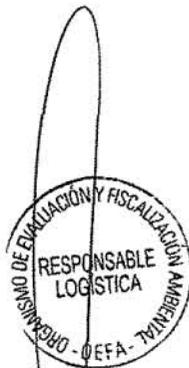
Que, mediante Resolución de Administración N° 236-2013-OEFA/OA, de fecha 19 de agosto de 2013, se designó a los miembros del Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección del Concurso Público "Servicio de emisión de mensajes radial a nivel nacional – PROYECTO SINADA";

Que, mediante Informe del visto, la responsable del área de Logística solicita la reconfirmación de los Miembros del mencionado Comité Especial, en tanto que uno de sus miembros titulares se encuentra delicado de salud y uno de sus miembros suplentes actualmente ha cesado en sus funciones;

Que, el Artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, determina las causales de remoción de los integrantes del Comité Especial, pudiendo designarse en el mismo documento al nuevo integrante;

Que, el Artículo 27° del citado Reglamento, establece que el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/PCD, de fecha 14 de enero de 2013, el señor Presidente de Consejo Directivo delegó a la Oficina de Administración diversas facultades en materia de Contrataciones del Estado, teniendo que en su Artículo 2.1.5 le delegó la facultad de designar a los integrantes de los Comités Permanentes y Especiales que tendrán a su cargo la



organización, conducción y ejecución de los procesos de selección correspondiente a Licitaciones, Concurso Públicos, Adjudicaciones Directas y de Menor Cuantía que convoque la entidad;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Oficina de Administración, mediante Resolución N°008-2013-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la remoción de los miembros del Comité Especial a cargo del Concurso Público para la contratación del "Servicio de emisión de mensajes radial a nivel nacional – PROYECTO SINADA", quedando conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

NEGRETE VENEGAS, Cesar Augusto	DNI 10201804	Presidente
GARZÓN HERRERA, Martín Miguel	DNI 44622119	Primer Miembro
DEL CARPIO RIMAS, Matilde Ana	DNI 10053286	Segundo Miembro

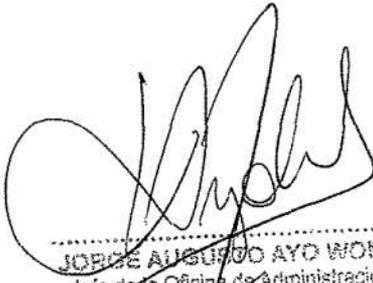
Miembros Suplentes

SÁNCHEZ VERA, Lili Carmen	DNI 08140522	Presidente
ARRIBASPLATA SANDOVAL, Ana Beatris	DNI 09265285	Primer Miembro
SALAS BERMEJO, María Carolina	DNI 40948461	Segundo Miembro

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial, a que se refiere el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Comité Especial y demás áreas pertinentes de la entidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE AUGUSTO AYO WONG
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

